RESOLUCIÓN SICOM N° 125.–

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA, POR ITEM, A LAS FIRMAS HEREDEROS DE LUIS BARDICHESKY QUESSEL Y CELIA GREBNICOFF DE BARDICHESKY Y CARMEN VAESKEN DE RODRIGUEZ, RESPECTIVAMENTE, EL PROCEDIMIENTO DE LOCACION DE INMUEBLE N° 01/2012 "LOCACION DE INMUEBLES PARA USO INSTITUCIONAL DE LA SICOM"

Asunción, 11 de abril de 2012

VISTO: El informe del Comité de Evaluación de Ofertas referente al procedimiento de Locación de Inmuebles N° 01/2012 "Locación de Inmuebles para uso institucional de la SICOM";

CONSIDERANDO: Que, en el citado procedimiento de contratación pública han presentado sus ofertas las siguientes firmas: 1) Herederos de Luis Bardichesky Quessel y Celia Grebnicoff de Bardichesky – ítem 1, G. 67.600.000, y 2) Carmen Vaesken de Rodríguez – ítem 2, G. 28.600.000;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas señala que las ofertas de la firmas Herederos de Luís Bardichesky Quessel y Celia Grebnicoff de Bardichesky y Carmen Vaesken de Rodríguez, respectivamente, cumplen y se adecuan a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, constituyendo las únicas ofertas económicas presentadas por ítem, motivo por el cual son propuestas para su adjudicación, por ítem;

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2012, aprobado por Ley N° 4.581/2011, prevé los recursos necesarios para adjudicar el mencionado procedimiento de contratación pública;

Que, el artículo 5°, inc. m), del Decreto N° 171/2008, que crea la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo, dependiente de la Presidencia de la República, dispone que la Institución tiene, entre otras, la atribución de administrar los recursos presupuestados por la Ley del Presupuesto General de la Nación, que le sean transferidos para su ejecución directa;

Que, en consecuencia, resulta procedente aprobar el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas y adjudicar a las firmas Herederos de Luis Bardichesky Quessel y Celia Grebnicoff de Bardichesky (ítem 1) y Carmen Vaesken de Rodríguez (ítem 2), respectivamente, el procedimiento de Locación de Inmueble N° 01/2012 "Locación de Inmuebles para uso institucional de la SICOM";

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/2003, en sus modificaciones y reglamentaciones, y en el Decreto N° 171/2008, art. 5°, inc. m), y art. 7°;

POR TANTO, en ejercicio de sus funciones y atribuciones,

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1° Aprobar el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Locación de Inmueble N° 01/2012 "Locación de Inmuebles para uso institucional de la SICOM", que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO
MESA DE ENTRADA D.G.A.F.

RESOLUCION SICOM Nº 125 , hoja 2

2º Adjudicar a la firma Herederos de Luis Bardichesky Quessel y Celia Grebnicoff de Bardichesky el ítem 1 del procedimiento de Locación de Inmueble Nº 01/2012 "Locación de Inmuebles para uso institucional de la SICOM", por la suma total de G. 67.600.000 (guaraníes sesenta y siete millones seiscientos mil), de conformidad con el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de Eventos	Precio Unitario mensual en guaraníes	Precio Total en guaraníes
1	Locación de Inmueble para oficina, ubicado en la calle Ayolas esq. Oliva	Mensual	13	5.200.000.-	67.600.000.-

3º Adjudicar a la firma unipersonal de Carmen Vaesken de Rodríguez el ítem 2 del procedimiento de Locación de Inmueble Nº 01/2012 "Locación de Inmuebles para uso institucional de la SICOM", por la suma total de G. 28.600.000 (guaraníes veintiocho millones seiscientos mil), de conformidad con el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad de Eventos	Precio Unitario mensual en guaraníes	Precio Total en guaraníes
2	Locación de Inmueble para puesta en funcionamiento de radioemisora dependiente de la SICOM, en el Departamento de San Pedro	Mensual	13	2.200.000.-	28.600.000.-

4º Encargar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución la imputación presupuestaria de la erogación autorizada por la presente Resolución en Tipo de Presupuesto: 1 Presupuesto de Programas de Administración – Programa 006 – Código: 250 – Rubro: Alquileres y Derechos, F.F. 10, del Presupuesto vigente de la Entidad.

RESOLUCION SICOM Nº 125 , hoja 3

5º Encargar a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución la realización de la comunicación correspondiente a las firmas adjudicatarias y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.

6º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

AUGUSTO DOS SANTOS
Ministro – Secretario Ejecutivo
SICOM